

Coordinación
de Plataformas Oceanográficas

Formato para la elaboración del
Plan de Campaña



Índice

Información General	1
Sección 1. Participantes	2
Sección 2. Derrotero y Programa de Actividades	3
Sección 3. Notas e Información	4

EL FORMATO

A continuación encontrará el formato del Plan de Campaña que debe acompañar la solicitud del uso de buque. Este formato está integrado por una página de información general y 3 secciones.

Información General

Plan de campaña oceanográfica

1. Institución (es):
2. Nombre de la campaña:
3. Registro de la campaña (número):
4. Buque: "El Puma" () Justo Sierra" ()
5. Capitán:
6. Investigador responsable:
7. Número total de participantes:
8. Propósitos principales:
9. Puerto y fecha de embarque:
10. Puerto y fecha de desembarque:
11. Puertos intermedios (si hay):
12. Duración total: días, horas.
13. Distancia a navegar (m. n.):

SECCIÓN 1. PARTICIPANTES

Lista de los miembros del grupo científico que participarán en la campaña indicando nombre, registro federal de causantes (R.F.C.), afiliación (institución) y las funciones que realizarán a bordo, como por ejemplo: muestreo de plancton, análisis químicos, colecta de sedimentos, adquisición de datos (CTD, batimétricos, ADCP) etc.

En caso de la participación de extranjeros, se deberá incluir el número de su pasaporte y adjuntar una copia de su pasaporte y/o forma migratoria.

Esta lista deberá incluir el nombre de 3 personas más, que, en caso de eventualidades justificadas, pasarían a cubrir posibles ausencias en calidad de suplentes.

Forma para la lista de participantes:

Campaña:

Núm.	Nombre	R.F.C	Institución	Función a bordo	Fechas
1.					
2.					
3.					
4.					
5.					
21					

SECCIÓN 2. DERROTERO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Presentar un mapa (o mapas) mostrando coordenadas geográficas, escala y buena resolución del área a cubrirse y del derrotero del buque, que indique la ruta a seguir por el buque dentro del área de operaciones, posición de las estaciones y otros puntos, tales como instalación de equipos, referencias fijas en el mar; así como, los puertos de embarque, desembarque y los puertos intermedios.

Es un requisito indispensable presentar una tabla que indique el Programa de Actividades, que contenga el número de estaciones, las coordenadas geográficas, las actividades y los eventos principales en cada una de ellas, con su fecha de inicio, duración y tiempo acumulado. Además, la distancia total a navegar durante la campaña, desde el puerto de embarque inicial, hasta el puerto de desembarque final.

A continuación se presenta la forma para el programa:

No. de Estación	Coordenadas		Distancia (m.n.)	Tiempo (hrs)	Actividad
	Latitud	Longitud			
			Distancia total	Tiempo acumulado	

Si por la naturaleza de la campaña no se puede establecer de antemano la posición de las estaciones, indique la razón y entonces solamente el número probable.

SECCIÓN 3. NOTAS E INFORMACIÓN

En esta sección se incluyen las notas e información dirigidas al capitán del buque por parte del investigador responsable de la campaña, relacionadas con el embarque y desembarque del personal y material, las operaciones a efectuarse, organización de la fuerza de trabajo, uso de las instalaciones en cubierta y de los laboratorios, la navegación y posicionamiento así como preferencias en caso de necesidad de cambios al programa.

Notas e Información

Campaña:

Para: (Nombre del Capitán)

De: (Nombre del investigador responsable de la campaña)

1. Embarque y desembarque de personal y material.

Aquí se debe listar el equipo científico que pretenden embarcar, describiéndose los aspectos principales de las piezas mayores: peso, estiva, instalación a bordo, maniobras de uso, etc. Los aspectos del embarque y desembarque del personal deben incluir el período de embarque. También se puede presentar el plan de literas (alojamiento) como anexo a este renglón.

1.1 Equipos (electrónicos, mecánicos, de pesca, etc.) e instrumentos que se pretende embarcar, instalar y utilizar durante la campaña.

Presente una lista de estos equipos. En el caso de piezas de gran peso y/o dimensión, como son laboratorios móviles (contenedores), nucleadores, compresores, lanchas, etc., especifique las dimensiones principales, así como su peso aproximado.

Informe, además, si pretende embarcar explosivos, material radioactivo, corrosivo o venenoso, u otros artículos de alta peligrosidad.

Deben tomarse en cuenta las características de la corriente eléctrica disponible a bordo y asegurarse que éstas sean adecuadas para los equipos que se pretende utilizar en la campaña.

También conviene tener presente que el buque oceanográfico sufre generalmente aceleraciones por vibración y balanceo, así como por fuerzas horizontales y verticales, lo que puede afectar a ciertos instrumentos de laboratorio diseñados para usarse sobre bases firmes.

Efectos electro-inductivos también pueden representar problemas, por lo que hay que considerar el blindaje efectivo de ciertos circuitos electrónicos.

1.2 Equipos, instrumentos e instalaciones del buque que se necesita usar.

Liste los equipos e instrumentos del buque que requiere usar, incluyendo winches, cables, grúas, congeladores, ecosondas, radar, equipo de computación, etc.

En caso de requerir información más detallada de la que se presenta en el anexo de características, así como dudas sobre la posible disponibilidad de estas unidades, se puede consultar en la página de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas (www.buques.unam.mx).

2. Operaciones a efectuarse.

2.1 Registros continuos y observaciones rutinarias con el buque estacionario o a plena marcha.

Mencione brevemente los registros de parámetros meteorológicos (p. ej.: temperatura, presión barométrica, viento, radiación, etc.), y/o parámetros oceanográficos (temperatura, salinidad y clorofila de superficie, XBT, etc.) que se pretenden obtener. Así como, la adquisición de datos batimétricos, perfiles del fondo marino y posicionamiento continuo. O bien, observaciones visuales del estado del mar, nubes, conteo de fauna marina, etc.

2.2 Operaciones en estaciones oceanográficas

Bajo este renglón, se incluyen todas las operaciones que se hacen con el buque detenido, al paro o anclado, exceptuando las que se especifican bajo los renglones 2.3 al 2.9 a continuación.

2.3 Lanzamiento y recuperación de cuerpos a la deriva, redes de cerco, palangres y otros avías pelágicos.

Tales operaciones requieren generalmente el uso de grúas y cabrias por lo que deben ser presentadas con amplios detalles, a fin de evaluar su factibilidad.

Instalación y recuperación de registradores, boyas de referencia, nasas, cimbras y otros avías fijos.

2.4 Posicionamiento y rastreo de cuerpos a la deriva.

Tales operaciones requieren generalmente el uso de grúas y cabrías por lo que deben ser presentadas con amplios detalles, a fin de evaluar su factibilidad.

Instalación y recuperación de registradores, boyas de referencia, nasas, cimbras y otros avías fijos.

2.5 Operaciones de buceo.

Tales operaciones requieren generalmente el uso de grúas y cabrías por lo que deben ser presentadas con amplios detalles, a fin de evaluar su factibilidad.

Instalación y recuperación de registradores, boyas de referencia, nasas, cimbras y otros avías fijos.

2.6 Operaciones sísmicas.

Tales operaciones requieren generalmente el uso de grúas y cabrías por lo que deben ser presentadas con amplios detalles, a fin de evaluar su factibilidad.

Instalación y recuperación de registradores, boyas de referencia, nasas, cimbras y otros avías fijos.

2.7 Operaciones anfibia en costas e islas.

Tales operaciones requieren generalmente el uso de grúas y cabrías por lo que deben ser presentadas con amplios detalles, a fin de evaluar su factibilidad.

Instalación y recuperación de registradores, boyas de referencia, nasas, cimbras y otros avías fijos.

3. La organización de la fuerza de trabajo.

La organización del grupo científico en brigadas y guardias. La acción y cooperación que se solicita a los oficiales y a la tripulación del buque, tales como el manejo de winches y grúas, lanzamiento de equipos, maniobras de buque, etc.

4. Actividades en laboratorios y áreas de trabajo.

Indique brevemente las actividades que se pretenden desarrollar en los distintos laboratorios y áreas de trabajo el buque, incluyendo el laboratorio central de registros y cómputos, laboratorio fotográfico, sala de cartografía, biblioteca, etc.

5. Las actividades rutinarias a bordo.

Por ejemplo, la toma de una estación oceanográfica, lanzamiento y recuperación de avías de pesca, la navegación y el posicionamiento, etc.

6. Cambios al Plan de Campaña.

Presentar opciones y preferencias en caso de que se imponga la necesidad de limitar o eliminar. Esta parte del plan debe concluirse con la siguiente cláusula mandataria:

“Cualquier cambio a este plan de campaña e indistintamente de su motivo, debe hacerse mediante un acuerdo entre el capitán del buque y el investigador responsable de la campaña. Sin embargo, si no se logra un consenso y después de consultar con el Armador, la decisión definitiva está en el Capitán”.

El Plan de Campaña se somete a la consideración de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas quien lo autoriza con base en la importancia del proyecto de investigación y la disponibilidad del tiempo de buque, proponiendo en ocasiones eventuales modificaciones.

La COPO gira el plan al Capitán del buque, ordenando su ejecución.